



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO LABORAL No. 031 DEL TRES (03) DE NOVIEMBRE DE 2021

No	RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO d.m.a.	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	201700016	LABORAL 1 INSTANCIA	FERNANDO FUENTES NARANJO Y OTROS	INDALECIO ALVARADO RIVEROS	02/11/2021	Remítase copia del proceso, previo pago de expensas	x	
2	201700016	LABORAL 1 INSTANCIA	FERNANDO FUENTES NARANJO Y OTROS	INDALECIO ALVARADO RIVEROS	02/11/2021	De la nulidad propuesta, córrase traslado por tres días.	X	
3	201800003	LABORAL UNICA	XIOMARA XIMENA PLAZAS MARTINEZ	COOMEDICAN IPS	02/11/2021	No accede a los solicitado, requiere a la demandada para que allegue documentos	X	
4	201800013	LABORAL PRIMERA	WILFREDO BERNAL SEGUA Y LEONOR BERNAL SEGUA	PETROLEOM GOOD SERVICES SAS	02/11/2021	Remítase copia del proceso, previo pago de expensas	X	
5	201800013	LABORAL PRIMERA	WILFREDO BERNAL SEGUA Y LEONOR BERNAL SEGUA	PETROLEOM GOOD SERVICES SAS	02/11/2021	No tiene en cuenta notificación efectuada a la llamada en garantía.	X	
6	201800035	LABORAL 1 INSTANCIA	JOSE CLEVIS SUAREZ SUAREZ	DANILO Y HELVER RINCON BOHORQUEZ	02/11/2021	Agréguese memorial contentivo de consignación efectuada, por Secretaria procédase a la emisión del oficio respectivo.	X	
7	202100233	LABORAL ÚNICA INSTANCIA	BELISARIO JARA CANO	OSCAR PATIÑO CARDENAS	02/11/2021	Ordena devolución de la demanda, concede cinco (5) días para subsanar so pena de rechazo, reconoce personería jurídica.		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, **se fija** el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy TRES (03) de NOVIEMBRE de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de **desfijación**: TRES (03) de NOVIEMBRE de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria